

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 6 de Agosto de 1910.

NUM. 17.495.

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

La salud pública en Jerez.

No sé por qué motivo se ha dicho en estos últimos días que se había alterado notablemente la salud pública en la población, cuando durante el mes de Julio ha sido menor la mortalidad y las causas que la han producido no han sido extrañas ó extraordinarias, ni por su número ni por su naturaleza. Lo que ha ocurrido sin duda, es que por haber recaído los casos funestos de algunas infecto-contagiosas en personas conocidas de la localidad, han tenido más resonancia.

Como ya decimos, la salud pública durante el mes de Julio, ha sido mucho mejor que en Junio. Las infecto-contagiosas han provocado menos fallecimientos. Ha ocasionado dos la tifoidea, ciertamente, pero en cualquier mes ha producido ese número de víctimas; en igual mes del año anterior se registró la misma cifra de fallecidos por idéntica causa.

Verdaderamente es raro que, dada la falta de higiene que desgraciadamente existe y de todos conocida en nuestra querida población, no se presenten en mayor número casos funestos de enfermedad tan temida y por la cual suele medirse la salubridad de las poblaciones. Basta fijarnos en los datos numéricos. Hemos tenido, en efecto, en el último quinquenio un promedio anual de proporcionalidad de 4 por 100 de la mortalidad por infecto-contagiosas, cuando el promedio general de toda España ha resultado de 9'63; por lo tanto, no es poca suerte y no hay motivo de escándalo, sino que por el contrario debe servir para que reflexionen nuestras autoridades y personas llamadas á ello, á fin de que favoreciendo las condiciones naturales (climatológicas, topográficas, etc.) consigamos, lo que fuera fácil con poco esfuerzo, convertir nuestra población en una de las más sanas de España.

No se nos oculta que es querer alcanzar la luna hablar y proponer estas cosas hoy por hoy; pero lo decimos para demostrar á los que se han alarmado por haber ocurrido dos defunciones por tifoidea que no hay fundamento para esa alarma y que se tranquilicen, porque afortunadamente el estado de la salud pública ha mejorado, según los últimos datos. Todos los factores del mes pasado nos inclinan á este juicio favorable, y si alguna nota saliente se ha observado en el mes último, ha sido un pequeño aumento en la mortalidad por diarrea en menores de dos años de edad, lo que no es de extrañar en la estación canicular que atravesamos.

Véanse á continuación los datos que confirman nuestro anterior juicio:

Table with 2 columns: Defunciones en general en la población (urbana, varones, hembras, etc.) and months (Junio, Julio).

JUAN JOSÉ DEL JUNCO.

CIRCULAR DEL PRELADO

En el último número del Boletín Oficial del Arzobispado se inserta el siguiente documento:

"El Arzobispo de Sevilla á sus amados diocesanos.

El Emmo. Sr. Cardenal de Toledo ha publicado en el Boletín Eclesiástico de aquel Arzobispado la siguiente Circular:

"Si al inquirir sobre los futuros destinos de la Religión en España considerásemos solamente los tiempos actuales, el temor se apoderaría de nuestro ánimo, dejando en pos de sí larga sombra de pesimismo y desaliento.

Afortunadamente la Iglesia tiene una historia, y ésta nos certifica de que el Catolicismo guarda en su seno reservas de inmensa vitalidad.

Mas, por grandes que sean las energías latentes en los principios cristianos, nuestra cooperación es indispensable. La acción es deber ineludible de todos los católicos. El cristianismo, siendo amor, es también actividad.

Pero esto no basta. La libertad de la Iglesia ha de ser producto de dos factores: acción y oración. La oración no apoyada por la acción, si no es temeridad, es solamente un ruido de palabras. La acción sin la oración es la siembra sin el rocío del cielo, el cuerpo sin el alma; es la esterilidad, es la muerte.

Infalible la Divina Providencia en la consecución de su fin, se doblaga, sin embargo, ante nuestras súplicas. ¡Quién sabe si la oración de un justo no basta para cambiar la orientación de un pueblo!

Por esto, hoy más que nunca, el antiguo lema Ora et labora debe ser nuestra divisa. En el templo debemos encontrarnos todos los que creemos, amamos y esperamos. Allí viviremos más intensamente la vida de la Iglesia, vida de fe, ida de caridad, y nos encendremos en deseos de difundir la verdad y de hacer amar el bien.

Pero sobre todo, nos grandearmos la protección divina. Reconoceremos pasadas negligencias y nuestras lágrimas serán la primera dádiva generosa que ablandará el corazón de Dios. Nuestras plegarias subirán hasta el Trono del Altísimo, y el que prometió perdón á las ciudades de Pentápolis si en ellas encontraba diez justos, no desoirá los anhelos de España, que, con unánime clamor, le pedirá la paz de la Iglesia para que ésta continúe en nuestra patria su obra salvadora.

Con especial insistencia debemos invocar á la Santísima Virgen María que, habiéndose mostrado solícita auxiliadora del pueblo católico en todos los trances apurados, no querrá, ciertamente abdicar, en los azarosos tiempos presentes, de su glorioso título de Abogada de la Iglesia.

Exhortamos, pues, á nuestros Párrocos á que durante los días 13, 14 y 15 del mes de Agosto celebren un Triduo de Rogativas pidiendo á Dios que haga brillar para la Iglesia católica el día de una paz duradera. A este fin se cantarán las Litanias de los Santos y se celebrarán aquellos cultos que, según las circunstancias de cada Parroquia, aconsejen la discreción y la piedad.

Toledo 23 de Julio de 1910.

Fr. Gregorio María, Card. Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

Hacemos nuestras las disposiciones del Emmo. Cardenal de Toledo, y en su virtud ordenamos que se celebre también el Triduo de Rogativas en los mismos días, y con idénticos fines, en este Arzobispado de Sevilla. Las Comunidades religiosas procurarán elevar al Cielo oraciones especiales, y tanto en sus Iglesias como en las parroquias se celebrará la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen con culto más solemne que otros años, y se hará invitación á los fieles para que se acerquen á recibir los Santos Sacramentos de confesión y comunión. Precisamente en ese día, es cuando Sevilla acude al altar de la Santísima Virgen de los Reyes, en quien tiene puesta toda su confianza. Como no acudir á Ella en estas circunstancias tan críticas para la Iglesia en general y para nosotros en particular?

Madre amadísima Nuestra! Escucha nuestras plegarias, ven en nuestro auxilio, consuela el ánimo de nuestro atribulado Padre y Pontífice Pío X, conde á los Prelados luces y gracias para que sepan defender los grandes intereses de la Iglesia, no niegues á tus hijos los auxilios necesarios para que tengan en la mayor estima posible el don precioso de la fe católica, abre los ojos de los que no conocen la verdad, y mueve el corazón de los que conociéndola la combaten; haz que luzcan para la Iglesia días de paz y prosperidad para gloria del Divino Corazón de tu Hijo, honra tuya y bien de las almas, á fin de que un día podamos estar á tu lado disfrutando de las eternas bienandanzas. Amen.

Sevilla 1.º de Agosto de 1910.
† ENRIQUE, Arzobispo de Sevilla.

Los Reyes en Inglaterra.

Antes de salir para Inglaterra. Manifestaciones de simpatía.

Antes de salir para Inglaterra el Rey don Alfonso dió un paseo esta mañana por la capital.

Salió del hotel á las nueve cincuenta, dirigiéndose en automóvil al Bosque de Bolonia, acompañado del Sr. Quiñones de León. Regresó por los Campos Elíseos y los Grandes Bulevares, que recorrió á pié.

Bien pronto le conoció el público, saludando respetuosamente al Monarca, quien, agradeciendo estas demostraciones de simpatía, correspondía, sonriendo, levantando su sombrero.

La Reina Victoria no salió de sus habitaciones. Recibió al Sr. Lepine, prefecto de Policía. El Sr. Franceschini Pierri, secretario particular de la emperatriz Eugenia, fué á firmar, en nombre de la augusta señora, en el álbum depositado en la portería del hotel.

Saludos cariñosos de la prensa. Los periódicos dedican extensos artículos á la recepción hecha á los Reyes de España, saludando á éstos con términos cálidos y de simpatía.

Los órganos republicanos observan que el viaje de S. M. en las circunstancias actuales, demuestra la plena confianza del Monarca en el Sr. Canalejas y la política del Gobierno.

Los Reyes á Inglaterra.

Los Reyes de España salieron esta mañana á las diez y trece en tren especial, para Cowes, vía Calais, adonde llegaron esta tarde á las tres y dieciocho.

En la estación del Norte fueron despedidos por el comandante Helot, ayudante del presidente de la República, Sr. Pichón; Huart, secretario general del ministerio del Interior, representando al Sr. Briand; Donchemont, jefe del Protocolo; Lapine, prefecto de Policía; Pierron y Sartiaux, ingeniero jefe de la Compañía del Norte.

Su Majestad el Rey iba de americana con sombrero hongo, ostentando en la ojal la roseta de la Legión de Honor.

La Reina Victoria llevaba elegante toilette negra con sombrero de igual color.

Los Soberanos pasaron al andén atravesando por el hall público en vez del salón especial que les había sido reservado, siendo objeto de grandes demostraciones de simpatía por parte del público que aguardaba la llegada de Sus Majestades.

Tributó los honores un pelotón de la Guardia republicana.

El tren regio va conducido por el señor Guerber, ingeniero jefe de la Compañía.

En Calais.

A las tres y quince han llegado esta tarde los Soberanos españoles, recibidos en la estación el vice-consul inglés. Acto seguido se trasladaron á bordo del vapor Victoria, que hace el servicio ordinario entre Douvres y Calais.

La inesperada presencia de los Monarcas produjo grata sorpresa entre los pasajeros, que saludaron á D. Alfonso y D.ª Victoria con demostraciones de respetuosa simpatía.

Zarpó el barco á las cuatro y diez sin novedad.

Llegada á Douvres.

Los Reyes de España llegaron á Douvres á las cinco, recibidos en el muelle el embajador de España, que les acompañó hasta esta capital.

En la estación Victoria fueron recibidos por los Príncipes Mauricio, Alejandro y Leopoldo de Battenberg, la esposa del embajador español, el personal de la Embajada y lord Hamilton de Balzell, en representación del Monarca inglés.

Los Soberanos españoles se hospedan en el hotel Ritz.

La lectura del último número del Boletín del Consejo Superior de Emigración invita á meditar seriamente acerca de tan gravísimo problema. Vayan, como causa del comentario, las cifras: durante el año último abandonaron España, en concepto de emigrantes, 111.058 personas. Los datos oficiales del primer trimestre de 1910, en que la emigración ascendió á 26.341, revelan que no será mucho menor el éxodo en el año que corre.

La emigración.

Conviene destacar de tan interesante estadística el tanto por ciento que, dado el número de emigrantes, corresponde á los países de destino. Del total de 1910 corresponde á la Argentina el 62,23; á Cuba, el 18,87; al Brasil, el 12,08. Figuran después en mínimas proporciones todas las demás Repúblicas centrales y sudamericanas y las islas Filipinas, de donde desde la dominación yanqui ha desaparecido casi por completo la concurrencia española, hasta figurar en la referida estadística el archipiélago magallánico con 0'03 por 100 de nuestra emigración.

Los datos transcritos suscitan dos capitales extremos en los que se desdobra el problema de la emigración: es el primero la obligación de proteger á nuestros nacionales, así en las condiciones de los contratos de trabajo y desembarques, como en el régimen de su vida en los países adonde aquella postera esperanza les hizo arribar; es el segundo la urgencia de contener la peligrosa sangría que amenaza despojar nuestros campos, siguiendo en esto el impulso iniciado por el señor González Besada con su plausible proyecto de colonización interior.

La ley vigente de emigración, cuyas trabas exceden á su eficacia protectora, exige una activa correspondencia en la acción consular. Y la frecuencia con que en los periódicos españoles de América y en los nuestros se publican denuncias de toda clase de abusos en daño de los compatriotas residentes en América demuestra la escasa eficacia de la protección que quiso otorgarles el legislador.

Más práctico sería contener el éxodo emigratorio con medidas que abarquen el ciclo de la existencia campesina, desde el abaratamiento de las subsistencias y los hogares hasta la aproximación de la tierra al trabajador.

Las cifras insertadas constituyen una invitación al Gobierno á perseverar en la orientación económica, insinuada hasta ahora en expansiones periodísticas más que en documentos oficiales y desde luego en proyectos de ley.

El Arancel, el impuesto y la movilización de la propiedad constituyen los tres principales instrumentos de que un Gobierno democrático puede valerse para contener la emigración.

Si las cifras consignadas lograsen mover el ánimo de nuestros gobernantes para que, simultáneamente con las cuestiones ya planteadas, abordaran también el problema de la inmigración, la labor del Boletín, que sirve de base á estas notas no se perdería, como tenemos, en el farrago inmenso de publicaciones oficiales que parecen confeccionadas para satisfacción de bibliófilos ó estadistas de otro país.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

Ocupa la presidencia el Concejale señor Coll y asisten sus compañeros de Concejo Sres. Gutiérrez de la Riva, Cano, Romá, Rosado, Escalante, Moreno Mendoza, Luna, Sánchez Guerrero y Lechuga.

Es aprobada el acta de la sesión anterior y entrase en la orden del día que comprende los puntos siguientes:

Oficio del Sr. Alcalde Presidente solicitando un mes de licencia.

El Cabildo accede á lo solicitado.

Proyecto de distribución é inversión de fondos para el corriente mes é informe de la Comisión de Hacienda sobre el mismo. Es aprobado.

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. durante el mes de Julio próximo pasado.

El Cabildo se manifiesta enterado.

Dictamen de la Comisión de Beneficencia referente á solicitud presentada por dos Sres. Médicos que interesaban ser nombrados supernumerarios de la domiciliaria.

La Comisión propone que no se acceda á lo solicitado por entender que todos los funcionarios municipales han de tener la correspondiente remuneración, y como quiera que los supernumerarios habrían de prestar sus servicios gratuitamente, la Excmo. Corporación Municipal contraería una especie de compromiso moral para cuando ocurriese una vacante de Médico numerario, y aunque los solicitantes reúnen condiciones muy estimables, no procede adquirir los aludidos compromisos.

El Cabildo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.

Expuesto de la Comisión municipal de Archivo y Biblioteca acerca de la provisión de la plaza vacante de Archivero en este Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Roma hace uso de la palabra y manifiesta que sólo se ha presentado al concurso el aspirante D. Adolfo Rodríguez Rivero, de Madrid.

Según los documentos que acompaña, este señor ha prestado valiosos servicios en importantes Bibliotecas y Archivos.

El señor Rodríguez Rivero posee la carrera de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, habiendo efectuado los ejercicios del grado ó reválida; pero que no teniendo satisfechos los derechos del Título la Comisión considera procedente sea nombrado Archivero municipal, concediéndole el plazo de un mes para satisfacer los aludidos derechos, por analogía con lo que ocurre en otras profesiones y cargos.

El Archivo de Jerez, añade el Sr. Roma, por los valiosos documentos que atesora tiene excepcional importancia y si cómo es de esperar, el Sr. Rodríguez Rivero se dedica con entusiasmo al estudio de tan valiosos documentos para completar la gloriosa historia jerezana, contará siempre con el concurso decidido de la Comisión.

La corporación aprueba el dictamen por unanimidad.

Informe de la Comisión de Parque, Jardines y Paseos sobre escrito de D. Juan Morales solicitando una plaza vacante de jardinero.

Se aprueba el dictamen de la Comisión nombrando jardinero, al solicitante en atención á que lleva más de seis años de buenos servicios en los jardines públicos y reúne buenas condiciones de laboriosidad.

Informe del Negociado de Reemplazos acerca del reintegro de cierta cantidad por suministros á quintos de esta Ciudad.

Es aprobado. Oficios del Sr. Comisario de Guerra de Cádiz interesando el reintegro por suministro á útiles condicionales de 1909.

Se acuerda pase á informe del Negociado. Oficio del Sr. Arquitecto municipal participando la rotura de la noria del jardín "El Retiro".

A propuesta del Sr. Moreno Mendoza se acuerda efectuar la reparación de la noria, en atención á que de no hacerlo así se originaría un considerable gasto de agua de Tempul para el riego de dicho jardín público.

Resultado del expediente sobre alineación de la calle Marqués de Cádiz.

Es aprobado definitivamente. Terminada la orden del día, el señor Moreno Mendoza manifiesta que al regresar de Africa el glorioso Escuadrón de Alfonso XII, el Excmo. Ayuntamiento acordó por unanimidad, dedicar una corona al Estandarte del Regimiento; pero como quiera que por las cortas interinidades de los señores que han ocupado el Alcaldía, no ha sido posible cumplir el

acuerdo de referencia, estando ya terminada la corona, propone que el señor Presidente se ponga de acuerdo con el digno Coronel de Alfonso XII, para celebrar un acto solemne el día 20 de Septiembre...

El Presidente se muestra conforme con la proposición del Sr. Moreno Mendoza, y por unanimidad es aprobada.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a la que concurre numeroso público.

LA GRANJA AGRICOLA

Siendo la Granja Agrícola de Jerez, uno de los Establecimientos oficiales que están autorizados para expedir los certificados que han de hacer fé en algunas Aduanas, según los últimos tratados...

He aquí la nueva tarifa acordada:

MOSTOS Y VINOS

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Densidad, Id. por el método del frasco, Azúcar en mosto, etc.

VINAGRES, ALCOHOLES Y LICORES

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Vinagre de uva, Alcool por procedimientos, etc.

Ecós de Sociedad.

Ayer a las diez de la mañana tuvo lugar el sepelio de la que en vida fue virtuosa señora doña María del Carmen Montañés, viuda de Olayarrieta.

entierro del Sr. D. Juan N. Lassaletta y Fesser.

El lucido y numeroso acompañamiento estuvo presidido por los señores Marqués de Bertemati, D. Julio Bertemati y Pareja, D. Manuel Bertemati y Maderne; señores Vergara Lassaletta, sobrinos del finado y dos Padres Jesuitas.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia del finado y de todo corazón le deseamos la mayor resignación para sobrellevar tan irreparable cual sensible pérdida.

La respetable señora Marquesa Viuda de Bertemati, continúa por fortuna mejorando de la enfermedad que padecía.

También se encuentra más aliviada, la bella señorita María Teresa García Vi legas.

Continúa gravemente enferma, la señora esposa de nuestro estimado convecino el concejal D. Pedro Lassaletta.

Deseamos a las distinguidas pacientes, una completa y rápida curación.

Ayer marcharon a la vecina ciudad de Arcos al objeto de asistir a la inauguración de la feria, nuestros estimados amigos D. José Manuel Fernández Gao, D. Angel Jácome y Ramírez de Cartagena y D. Manuel González de la Peña.

Según un telegrama que en otro lugar insertamos, el primer Teniente del Regimiento de Alfonso XII, don Luis Moreno, ha obtenido una nueva victoria en el concurso hipico que se celebra en La Coruña, ganando el primer premio en la última prueba verificada.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena, que hacemos extensiva a su señor padre, el pundonoso Comandante D. Gabriel Moreno y a su distinguida familia.

Se encuentra enferma la distinguida esposa del Catedrático del Instituto general y técnico, D. Enrique Pons de Irueta.

Celebraremos su completo restablecimiento.

REMITIDO

Publicamos a continuación uno suscrito por los Sres. D. José Díaz y D. Miguel Solano, en el que se lamentan de los estragos que causan en el háber de muchos jornaleros esas máquinas que hay a la entrada de algunas tabernas y que parecen que están en acecho del infeliz obrero para desposeerle en pocos momentos del dinero que ganó en uno o varios días de trabajo.

En efecto, es inexplicable que nuestras autoridades locales vengán consintiendo tan escandalosa y perjudicial explotación, pues nadie podrá explicarse satisfactoriamente el que después de haberse hecho desaparecer por ilícito el juego que se consentía en la Alameda de Fortún de Torres, se toleren esas maquinillas que realizan una ganancia no menos ilegal que los suprimidos recreos.

Llamamos la atención de las autoridades locales acerca de este particular, pues ya que muestren tan laudable celo en perseguir a los industriales de mala fé, justo es que su vigilancia alcance a estorbar por un día y otro se vengán desballijando a la clase jornalera de la descarada forma con que vienen haciéndolo los propietarios de esos dañinos mecanismos.

Muy señor nuestro: los que firmamos este malhilvanado escrito, rogamos a V. dispense las muchas faltas que contenga y deseáramos le de cabida en su ilustrado periódico, si quiera sea por el fondo de moral que lo inspira.

Somos asiduos concurrentes a las sesiones del municipio, y recordamos que en una de las pasadas, el ilustrado concejal D. Antonio Roma, combatió el juego, el que por muy inocente que sea está reñido con la legalidad porque son dos puntos diametralmente opuestos. Todos los concurrentes vimos con gusto las proposiciones del referido concejal, porque en ellas iban envueltas la tranquilidad de muchas familias y porque creíamos ver al otro día quitado del público todo chirimbolo dedicado a tan perjudicial explotación.

hombre que va en completa razón, sino que provoca al que sale borracho y lo desballijan completamente, dejando algunos embutida en aquel cajón, hasta la última perra del pan de sus hijos.

De esperar es que todos los que por la moral social velan, traten de que desaparezcan de las puertas de las tiendas estas máquinas que sólo sirven para llevar lágrimas al hogar de los obreros, que con la esperanza de llevarse dos pesetas, dejan en la máquina el jornal de la semana.

Quedamos de V. d. s. afmos. s. s., José Díaz.—Miguel Solano.

Jerez 5 Agosto 1910.

Puesto que como decimos en otro lugar, hoy se hace cargo de la Alcaldía nuestro distinguido y querido amigo el Sr. Marqués de Campo Real, nos permitimos recomendarle muy eficazmente que suprima dicho juego, con lo que prestará un señalado servicio a las clases obreras de la población.

CRONICA EL PARASOL

Ayer, poco antes de la hora del medio día, acompañado de un señor forastero, atravesaba el cronista nuestra plaza de Alfonso XII, ese espacioso lugar jerezano tan alegre, con sus gigantes palmeras árabes y su grande fuente, de cuyo punto central, nace ancho surtidor que eleva magnífico hasta muy alto y constantemente, un fuerte chorro de agua limpia, de agua clara y cristalina.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena, que hacemos extensiva a su señor padre, el pundonoso Comandante D. Gabriel Moreno y a su distinguida familia.

Se encuentra enferma la distinguida esposa del Catedrático del Instituto general y técnico, D. Enrique Pons de Irueta.

Celebraremos su completo restablecimiento.

ARQUEMAN.

En verdad que aquí ese «artefacto» está en desuso; salvo, algún que otro viejo señor, banquero, marino o militar retirados, suelen llevarlos. Los demás, todos los demás mejor dicho, lo despreciamos valientemente, pues no tememos al sol. Es más, hasta nuestras mujeres, contadas son las que sombrillas llevan.

Y creo que también mis amables lectores, después de leer esta frívola crónica, pensarán lo mismo.

Jerez, Agosto de 1910.

Gacetas. CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 1. Este Establecimiento continuará hasta el 31 del presente mes vendiendo a precios invariables los Sombreros de paja forma marinero, Abanicos, Mundos, Matetas, Sacos de mano, Costas mimbre y toda clase de artículos propios para viaje.

También cuenta esta casa con un completo surtido en perfumería, mereciendo distinción la COLONIA X a 2'50 pesetas frasco de litro.

Grandes novedades en CINTURONES para Señora y Caballero, TIRANTES, LIGAS, CORBATAS, ARTICULO DE PUNTO Y OBJETO DE FANTASIA.

Extensa colección en IMÁGENES procedentes de la Estatuaria religiosa. Jabón «Ideal», caja de cuatro pastillas a pesetas 1'50.

No olvidarse, DUQUE DE ALMODOVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

Clases de Matemáticas

Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares por oficiales del Ejército. Dirigirse al teniente de Caballería don José M. Rendon, plaza Antón Daza, 4.

Vapores rápidos entre España y la Argentina.

El Sr. D. Gonzalo Saenz, distinguido y rico comerciante español, establecido hace muchos años en la República Argentina, que se encuentra de paso en esta ciudad, está tratando con varias casas navales españolas de establecer las comunicaciones rápidas entre Buenos Aires y Cádiz, por medio de vapores rápidos que

quedan hacer dicha travesía directa y en menor tiempo posible.

Applaudimos el patriótico pensamiento del Sr. Saenz, y es de esperar que el Gobierno facilite en la medida de lo posible estas iniciativas que han de redundar en gran provecho del comercio español, facilitando el intercambio de productos y afianzando más cada día los estrechos lazos que nos unen a la floreciente República del Plata.

La Alcaldía.—Esta tarde se hará cargo de la Alcaldía y de la ordenación de pagos, el digno segundo Teniente de Alcalde Sr. Marqués de Campo Real.

El Sr. D. Francisco González y González del Castillo, que como ya es sabido se encuentra en Sanlúcar atendiendo al restablecimiento de su salud, que afortunadamente va mejorando, vendrá hoy a esta ciudad al objeto de hacer entrega de la Caja.

Podemos manifestar a nuestros lectores que el Sr. Marqués de Campo Real celebró hace unos días una extensa conferencia con los Sres. Moreno Mendoza, Roma y Luna.

Posteriormente, el Sr. Marqués ha celebrado dos conferencias con el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Creemos que todos los Sres. Concejales habrán de secundar la gestión del Sr. Alcalde, para que resulte beneficiosa a los intereses municipales.

Durante los últimos días ha despachado los asuntos de la Alcaldía el celoso concejal Sr. Coll, quien anteaayer requirió al Secretario para que manifestase al Sr. González del Castillo que estaba dispuesto a hacerse cargo de la ordenación de pagos, imponiéndose un nuevo sacrificio, pues así lo exigen atenciones tan sagradas como las del Hospital, Asociación de la Caridad, pago de los empleados y otras.

Ayer por la tarde el Sr. Marqués de Campo Real conferenció en el despacho de la Alcaldía con los Sres. Coll, Moreno Mendoza y Roma, y como se ha dicho anteriormente, esta tarde se hará cargo de la Alcaldía.

En el Mercado.—El Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos, D. Manuel Escalante Rodríguez, está realizando una campaña altamente beneficiosa a los intereses del vecindario, habiendo impuesto numerosas multas a diferentes establecimientos de comestibles por usar pesas faltas.

La cantidad de las multas asciende a 139 pesetas.

Nuestra felicitación al Sr. Escalante por su enérgica actitud, que seguramente aplaudirá la opinión pública.

Archicofradía.—Hoy tendrá lugar los acostumbrados cultos a Ntra. Señora del Perpetuo Socorro; a las nueve se dará la misa de comunión general, y por la tarde a las siete comenzarán los piadosos ejercicios, terminando esto con la bendición de San Divini Majestad y responso en sufragio del alma de la que fue hermana la señora doña Magdalena Sánchez Romate, viuda de García Pérez (q. e. p. d.).

Casa de Socorro.—Ayer fueron curados en este establecimiento, ocho individuos de heridas leves, causadas por accidentes fortuitos.

Detenidos.—Ayer ingresaron en la prevención, un individuo reclamado por la autoridad judicial, y dos mujeres por vender dentro del radio del Mercado Central de Abastos.

Junta.—Esta tarde a las seis se reunirá en el Ayuntamiento el Consejo de la Asociación Jerezana de la Caridad, para estudiar varios extremos relacionados con la marcha de tan benéfica institución y dar posición al nuevo tesorero D. Manuel Hurtado de Mendoza.

Comisión.—Para esta noche a las nueve y media está citada la Comisión municipal de fiestas, para continuar ocupándose de la próxima feria de Septiembre.

La guardia rural prestó ayer los servicios siguientes: Captura de un individuo por hallarse reclamado por la autoridad judicial.

Denuncia de tres vacas y dos caballerías por pastar y causar daño en terrenos del rancho de Rio Viejo.

Otra de doce reses de ganado cabrio por la misma falta que la anterior en el rancho del Pescadero.

Otra de un poyo por estar sin brocal, en la dehesa de Chippi.

Y otra contra un individuo por extraer arena en el camino de La Canaleja.

Urberuaga de Ubilla, Marquina, (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pléanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Certificado.—Magnífico resultado ha ofrecido siempre el empleo del Aparato Minimax en cuantos casos de incendio se ha utilizado.

D Carlos de Angulo y Bertrán, Ingeniero Jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y Director facultativo de las obras del Puerto de esta capital.

Certifico: Que habiéndose presentado a la dirección facultativa de las obras del Puerto un aparato para apagar incendios por D. Eugenio Marinsengo, representante en España de la casa constructora Minimax Apparate Bau Gesellschaft, de Berlín, se acordó por el Ingeniero Director de las Obras y los Vocales Directores de los Almacenes Generales de Comercio, hacer unas pruebas, en el espacio cercado existente frente a la plaza de Antonio López, cuyas pruebas hechas con aparatos de nueve litros, de cabida, consistieron en apagar los cinco fuegos siguientes:

Primero: El producido sobre un tablero de madera colocado en el suelo y en el cual se vertió una lata de bencina.

Segundo: Se encendió un barracón de madera pintado interiormente de alquitrán.

Tercero: Se apagó el fuego superficial de una gran balsa de alquitrán.

Cuarto: Se formó un castillete con cajones de madera en cuyo interior se había vertido alquitrán y petróleo, haciéndole arder después.

Quinto: Se hizo una gran hoguera con trozos y cajones de madera, no procediéndose a su extinción hasta estar todo ardiendo.

El primer fuego se apagó en veinte segundos. El segundo se apagó en un minuto diez segundos. El tercer fuego se apagó en dos minutos ocho segundos. El cuarto fuego se apagó en veintinueve segundos. El quinto fuego se apagó en cuatro minutos treinta segundos.

Como se ve todos los fuegos se apagaron en menos de cinco minutos, a pesar del incremento que algunos tomaron, lo que demuestra el éxito del aparato, que además reúne la buena calidad de ser muy transportable, tanto por la forma especial de su recipiente que no necesita manguera para poder dirigir el chorro de líquido sobre el fuego, así como por su poco peso, que valió de unos tres kilogramos.

La carga y funcionamiento del aparato es muy sencillo como puede verse por la descripción del mismo que a continuación hacemos:

El aparato Minimax consiste en un copo de palastro de metros 0'62 de altura y metros 0'20 de diámetro en su base, cerrada esta última por un platillo convexo en cuyo centro va una abertura de 0'04 de diámetro con bordes forma de tuerca, donde se atorilla un percutor ó émbolo, por dicha abertura se vierte una disolución dentro del recipiente y luego se introduce un cilindro de hierro galvanizado de 0'035 de diámetro y 0'23 de longitud, cuya superficie está toda llena de pequeños orificios dentro de ese cilindro se coloca un tubo de cristal lleno de un líquido especial que es lo que constituye la carga del aparato, una vez introducida la carga, para cerrarlo se atorilla el émbolo percutor y para hacerlo funcionar, no hay más que golpear dicho percutor contra el suelo ó una pared, con objeto de que la otra extremidad del émbolo rompa el tubo de cristal, donde está alojada la carga y se ponga ésta en contacto con la disolución depositada dentro del cono de palastro y al mezclarse, ambos elementos se produce una reacción, que proyecta al líquido a fuerte presión por un agujero muy pequeño existente en el vértice del cono, pudiéndose dirigirse fácilmente al sitio que se quiera, por medio de un asa que lleva colocada en el centro del aparato.

Con la descripción que acabamos de hacer se demuestra lo sencillo que es su manejo y dado el buen resultado de las pruebas, este aparato ha de tener una útil aplicación en los momentos de iniciarse un incendio, ya sea por poderle apagar en el acto, ó por lo menos para evitar pueda tomar mayor incremento dando lugar a la llegada de medios más poderosos para apagarlo completamente.

Y para que conste y a los efectos que procedan expido este certificado en Barcelona a 10 de Julio de 1905.

El Ingeniero Director, Carlos de Angulo. Sello: Puerto de Barcelona.—Obras públicas.—Dirección.

Nuestro distinguido convecino y estimado amigo D. Pedro A. Rivero, representante de la casa constructora de tan útiles aparatos, tiene propósitos de hacer pruebas análogas a las que serán invitados los labradores, comerciantes, industriales y cuantas personas deseen asistir a ellas.

Cuantos industriales teman pueda ocurrirles un siniestro, deben proveerse de dichos aparatos y con poco dinero pueden tener la seguridad de evitar que un siniestro sea causa de su ruina.

Noticias de Sevilla.

Convocada por el presidente de la Cámara Agrícola, don Manuel Vázquez Rodríguez, se reunirá el Sábado próximo, a las cuatro de la tarde, en el Circolo de Labradores, la Junta Directiva de dicha Cámara, para tratar del frande que se viene cometiendo por comerciantes é industriales, mezclando aceites de diversas semillas con el de oliva, con gran quebranto de los intereses de los olivaresos.

Aunque para esta sesión sólo se ha convocado a la Junta Directiva, sabemos que los señores que forman aquella verían con sumo gusto la asistencia de los hacendados de esta provincia a la citada reunión, para que expongan sus opiniones acerca de este asunto, cuya solución se planteará de una manera inmediata y definitiva ante los poderes públicos.

La Jefatura de Fomento se ocupa con actividad de formar una relación de los terrenos de esta provincia donde ha acaído la langosta, para proceder a su acotamiento. Entre las Juntas locales la que más se distingue auxiliando al Consejo de Agricul-

SE HA RECIBIDO

una gran remesa en RELOJERIA de última novedad, tanto de bolsillo como de pared y de sobre mesa, propio para regalos, á precios baratísimos.

Relojería Suiza

ENRIQUE PIAGET

Larga, núm. 20, esquina á la calle de Gravina.



tura en estos trabajos es la de Arahala, que tiene montado un servicio de vigilancia en todo el término, para demarcar con exactitud los terrenos que van infestados por la langosta, ejemplo que deberían seguir las demás Juntas locales en un asunto de tanto interés para la Agricultura en esta región.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir el salchichón de Puerto Real y jamón recortado especial clase extra. Consúltese la nota de precios de Julio que ya se ha repartido á los accionistas.

Mañalich y Compañía

Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios. Oficinas. Jerez, Lancería, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 129.—Cádiz, San Francisco, 34, duplicado.—Sevilla, Villegas, 2

KILOMETRICOS

Se facilitan en doce horas.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

Madrid 5, á las 22'34. Comunican de Londres que la Comisión Parlamentaria Mixta, compuesta de cuatro individuos de la Cámara de los Lores y cuatro de la de los Comunes y que debería poner término ó remediar el conflicto suscitado entre estas dos Cámaras, no ha concluido como se esperaba, de allanar las dificultades entre las dos partes del Parlamento inglés, de modo que hay que esperar algunos días para ver si por fin se acuerda que desaparezcan ciertos privilegios absolutos.

Existió otra cuestión y es la abolición del juramento de los Reyes de Inglaterra en el acto de su coronación.

Se trata de una declaración que desde la subida al trono de Carlos II, marido de una princesa portuguesa, todos los Reyes ingleses deben hacer por orden del Parlamento, contra ciertas doctrinas de la Iglesia católica romana y que á primera vista tiene un aspecto bien poco amistoso para un gran número de súbditos del soberano inglés.

Parece que se está buscando una fórmula que suavice asperezas y garantice y respete las creencias de todos, pero hay algunas sectas protestantes muy intransigentes que quieren se conserve el espíritu de las declaraciones ultra-protestantes del siglo XVII.

El Rey Jorge V, después de hacer una minuciosa revista á las tropas del campo de maniobras de Aldershot, revistó parte de la escuadra del Canal de la Mancha.

Portugal.

En Guimarães se inaugurará mañana Sábado la Exposición agrícola.

Brasil.

Río de Janeiro.—El Presidente de la República ha firmado un decreto emitiendo un empréstito de 2.000.000.000 con el interés del 7 por 100.

De Madrid.

Nivelación.

Madrid 5, á las 9. Desde Melilla telegrafan di-

ciendo que las aguas de Mar Chica han adquirido ya el mismo nivel del Mediterráneo.

Restablecimiento.

Un telegrama de Palma de Mallorca participa que el señor Maura se encuentra ya restablecido de sus heridas.

Conservadores y sensatos.

En Barcelona se celebrará mañana Sábado una reunión en el centro excursionador para tratar de una excursión á Palma y visitar á Maura.

Invitarán á los elementos sensatos de Barcelona.

Ocupación militar de San Sebastián.

El ministro de la Guerra ha dado órdenes á las autoridades militares de San Sebastián para que las tropas ocupen toda la población el Domingo.

Medidas preventivas.

Madrid 5 de Agosto, á las 10. En San Sebastián se ha publicado un bando del Gobernador prohibiendo la manifestación y la formación de grupos.

Las personas que lleguen á San Sebastián desde hoy hasta pasado el Domingo, y lleven armas, serán entregadas á la justicia.

Cambio de opinión.

Son comentadas algunas declaraciones de personajes de la extrema derecha, de que el Vaticano, que conservaba mucha confianza en el Rey D. Alfonso, desconfía ya de su apoyo.

A vegetar.

En breve pasará á la reserva el Teniente General D. Ricardo Ortega.

Para el ascenso en la vacante se indican á los Generales de brigada Sres. Huertas y Bazán.

De Bilbao.—Dificultades.

Madrid 5, á las 12. Con motivo de las órdenes del Gobierno, los organizadores de la manifestación católica tropiezan con grandes dificultades para hacer el viaje á San Sebastián por el mar, pues el Comité de marina ha manifestado que exigirá las condiciones que son precisas para utilizar las embarcaciones.

Tropas á San Sebastián.

Madrid 5, á las 15'10. Marcharon esta mañana en trenes especiales, á San Sebastián los regimientos de Saboya y Pínceps. Es probable que marche esta tarde Barbastro y Pavia.

Precauciones.

En Bilbao, San Sebastián y Barcelona se toman grandes precauciones.

Todos intransigentes.

Hasta ahora no transigen los elementos católicos ni los mineros y patronos.

Preocupación y energía.

El Gobierno está muy preocupado, pero decidido á obrar con energía contra los que turben el orden, pertenezcan á cualquier campo.

Siniestro ferroviario.

En Espeluy ha ocurrido el choque de un tren obrero, resultando dos muertos y nueve heridos. Se enviaron socorros.

Protestas á Canalejas.

Madrid 5, á las 16'40. El jefe del Gobierno sigue recibiendo numerosos telegramas de Bilbao y Vascongadas, protestando de la suspensión de la manifestación.

Fuerzas.

Llegaron á San Sebastián fuerzas de la benemérita.

También llegaron infantería y caballería.

Dichas fuerzas han sido alojadas en el vecindario.

El aspecto de la capital es de un campamento.

Se esperan más fuerzas.

Premio.

En la Coruña ha obtenido el primer premio en la tercera sesión del concurso hípico, el teniente Moreno con el caballo Ligero.

La carrera fué brillantísima.

El premio fué de 800 pesetas.

Consejo de guerra.

Madrid 5, á las 18. En Badajoz se ha celebrado hoy un consejo de guerra para ver y fallar el juicio sumarísimo instruido contra el soldado del Regimiento Infantería de Gravelinas, Lázaro Iglesias Roloi por el delito de insulto de obra á superior.

Parece que el acusado ha sido sentenciado á sufrir la pena de prisión militar perpétua.

La sentencia ha sido remitida á la aprobación del Capitán General.

De viaje.

Ha marchado á sus posesiones de San Pedro del Pinatar (Murcia) el General jefe del Estado Mayor Central Sr. González Parrado.

Explicación aplazada.

Madrid 5, á las 22. Canalejas ha manifestado que en el Parlamento explicará la trama política y los fines facciosos que se perseguían en la manifestación católica de Vizcaya.

Lo que dice Aznar.

El ministro de la Guerra General Aznar ha manifestado que está dispuesto á mandar á San Sebastián incluso todo el ejército español antes que los carlistas cumplan sus amenazas contra la voluntad del Gobierno.

Por si acaso.

Canalejas dice que no quiere permitir la manifestación católica en los lugares donde puede turbarse el orden público por complicarse con las huelgas.

Más fuerzas á San Sebastián.

Se enviaron también fuerzas marítimas á San Sebastián.

Atando cabos.

Canalejas ha conferenciado con el General Aznar ultimando todas las previsiones para que no se altere el orden público ni se contravengan las prohibiciones gubernamentales.

Energía sin crueldad.

Afirma el presidente del Consejo que si se turba el orden no se llegará nunca á la crueldad, pero si castigárase toda violencia, con energía y severidad ejemplares.

Prevención á la justicia.

Tienen órdenes los tribunales de justicia de proceder contra los organizadores de la manifestación si estos incitaren á cometer algún acto ilegal.

No se entienden.

En Bilbao, el señor Merino ha celebrado varias conferencias con las autoridades é individuos del Instituto de Reformas Sociales.

Esta tarde conferenció con los patronos y los obreros por separado; aquellos se mostraron intransigentes estimando que el hecho de las admisiones de los obreros huelguistas sería ceder ante los agitadores.

A la peregrinación.

Trenes ordinarios han marchado á San Sebastián abarrotados de manifestantes, quienes fue-

ron despedidos con gran entusiasmo por la junta católica.

Se han dirigido violentos telegramas á Canalejas.

Bando severo.

En San Sebastián el Gobernador ha publicado un bando prohibiendo la manifestación y los grupos con banderas y gritos subversivos.

Amenaza á los contraventores con hacer uso de la fuerza pública previas las invitaciones reglamentarias. A los que se les encuentren armas se les entregarán á los tribunales de justicia.

Peregrinos á San Sebastián

Comunican que de las tres provincias Vascongadas y Navarra han salido numerosos manifestantes á pie y se dirigen á San Sebastián.

Nuevas obligaciones.

En Madrid se abrirá el día 15 la suscripción de 45 millones de Obligaciones del Tesoro.

Más preparativos.

Se ha ordenado que salgan de Melilla los batallones de Chiclana, Talavera y Cataluña y se reconcentren en el campo de Gibraltar en previsión de los sucesos que puedan ocurrir.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 5.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (84'20), Amortizable 5 por 100 (000'00), Acciones Banco España (443'00), etc.

ULTIMA HORA

Corrientes de concordia.

Madrid 6, á las 2. El Sr. Merino comunica desde Bilbao que en las entrevistas que ha tenido con patronos y obreros, se han expresado unos y otros en términos conciliadores, con cuyo motivo espera poder solucionar la huelga.

Cañonero.

Se ha ordenado al Cañonero María de Molina, que marche al Puerto de Pasajes.

Más fuerzas.

Están preparados para salir al primer aviso para San Sebastián 6.000 soldados.

Reunión.

En la celebrada hoy por los organizadores de la manifestación, la mayoría se declaró partidaria de desistir de llevarla á cabo.

Suspensión.

Madrid 6, á las 2'40. En la Junta tenida por la comisión organizadora de la manifestación católica, se ha acordado suspenderla y publicar dicha decisión en la Gaceta del Norte.

Envío de propios.

Se convino también en enviar propios á los pueblos para comunicarles el acuerdo de la suspensión motivada en haberse anunciado que de persistir en su actitud serían procesados todos los que formen dicha comisión.

Manifiesto.

La Junta acordó además publicar un manifiesto en señal de protesta y en el que explicará lo ocurrido en este ruidoso asunto.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Anuncios de interés

NUEVO RESTAURANT DE LAS DOS CALLES. Bretones núm. 12. SAN LUCAR DE BARRAMEDA. Servicios esmerados.—Casa propia para los Sres. Viajantes.—Abonos á precios convencionales.—Sitio céntrico y próximo á la Calzada y Playa.

SE ARRIENDA el piso principal de la calle Leales, 25.

SE ALQUILA un piso bajo amueblado.—En esta Administración darán razón.

PAJA DE TRIGO Se vende en el Cortijo de Montana, á 10 pesetas el carro y la carga á 1'50. De avena á 7 pesetas el carro y la carga á 1 id.

PÉRDIDA Un guardapele de oro esmaltado en negro con retratos de familia. Quien lo haya encontrado y quiera devolverlo puede hacerlo en la imprenta de este periódico, donde será gratificado.

BALNEARIO VICTORIA CADIZ La más bella y saludable playa de Andalucía; las mayores comodidades para los bañistas; esp. diáfonos, conciertos, bailes, veladas, variedades, kerméses, fuegos artificiales, Restaurants y Bar de primer orden.

Se han recibido cajas de Galletas surtidas á 3'50 pesetas una. Manteca Danesa á 2'25 lata 1 kilo 5 ptas. Manteca Hamburgo á 2'60 lata 1 kilo 6 pesetas. A. ALADRO, FRANCOS, 4.

MANTECA del REINO "La Praviána", pura garantizada. A. ALADRO, FRANCOS, 4.

ARRENDAMIENTOS Se arrienda el piso alto derecho y el principal izquierdo de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9.—Precios, 55 y 80 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Se arrienda el local que fué bodega calle de Medina núm. 4, propio para una industria por su capacidad y las dependencias que tiene. Para tratar del arrendamiento, Corredora, 54.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO... El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

Fiestas Veraniegas

EN EL PUERTO DE STA. MARÍA

AÑO 1910

Ferias en los paseos del Vergel, Parque Calderón y Velada de la Victoria EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Iuminaciones de Gas, Electricidad y á la Veneciana.—Carreras de Caballos en el Hipódromo de la Vega.—Veladas marítimas.—Conciertos por Bandas Militares.—Fuegos artificiales.—Dianas y Retretas.—Corridas de Toros y Novillos.—Fiestas y Veladas en la hermosa Playa de la Puntilla.—Juegos Florales.—Cinematógrafo público.—Teatro de Verano.—Ejercicios Gimnásticos.—Bailes y Verbenas populares.—Concursos de balcones y escapatates.

Servicios de Coches y Riperts á DIEZ céntimos á la Playa de la Puntilla.

Restaurantes. Cómodos y baratos alojamientos. Trenes especiales

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD

Table with 4 columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Expres. Mixto. Rows include Cádiz, 2.ª Aguada, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, El Portal, Jerez (llegada), Jerez, El Cuervo, Lebríja, Las Cabezas, Alcantarillas, Utrera, Dos Hermanas, Sevilla (S.B.)

Table with 4 columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Expres. Mixto. Rows include Jerez, Alcobilla, Las Tablas, Sanlúcar, Bonanza

Table with 4 columns: ESTACIONES, CM, CM, ESTACIONES, CM, CM. Rows include Puerto Santa María, Rota, La Ballena, Chipiona, La Jara, Sanlúcar

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL. Recomendado por los Médicos más notables. CURACION RAPIDA Y RADICAL DE LA Etenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES. Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Día 6 6:00 de la mañana, 12:45 de la idem, 3:15 de la tarde.

Día 7 6:30 de la mañana, 1:15 de la idem, 3:45 de la tarde. 12:00 de la mañana, 2:30 de la tarde, 5:00 de la idem.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

AVISO Aquellos de nuestros suscriptores que hayan de pasar el verano fuera de nuestra población recibirán el periódico en su residencia accidental sin aumento alguno de precio, sin más que pasar aviso á esta Administración.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE JEREZ DE LA FRONTERA

El día 16 de Agosto próximo, y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrero, núm. 7, la segunda subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 15 por 100 á los precios que se indican:

- FINCAS Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3. Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 6. Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10. Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15. Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11. Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6. Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

CENSOS Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de «Espartina», de 229 aranzadas. Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha é Izquierda, pago «Carrascal», de 19 aranzadas y 275 estadales. Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales. Núm. 12.—Censo sobre suerte de tierra en «Rabotún», de 5 aranzadas y 100 estadales.

En el estudio del Sr. Jiménez Barea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 de la mañana á 3 de la tarde. Jerez de la Frontera 13 de Julio de 1910.—V.º B.º, El Vicepresidente, Agustín de Ondovilla.—El Director Gerente, interino, José Cano.

AVISO Por acuerdo del Consejo interino de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, se hace saber por medio de este anuncio á los Sres. Imponentes cuyos saldos en 31 de Agosto de 1909 fuesen inferiores á 11.000 pesetas y que no hayan cobrado el segundo reparto de 25 por 100 pueden hacerlo efectivo en metálico desde el Jueves 28 del corriente de 1 á 4 de la tarde en las oficinas de la Caja de Ahorros.

Las libretas deberán ser presentadas el día anterior al del cobro en la Contaduría para tomar nota de ellas y extender los libramientos correspondientes. Jerez de la Frontera 23 de Julio de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios: Vacuno 15, con peso de 1713,00 kilos, Lanar 18, con 257,900 id., Cerda 6, 580,000 id., Vacca de 1.ª, á 1'70 el kilo, " 2.ª, á " 0'00

Experimentos de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 5 hasta las tres de la tarde. Temperatura máxima 33'00, Idem mínima 14'50, Idem media 28'75, Máxima al sol 38'00, Radiación solar 4'00, Radiación terrestre 2'50, Tensión del vapor de agua 15'90, Estado higrométrico del aire 51'50, Presión barométrica media á cero 755'74, Evaporación en milímetros 8'68, Lluvia en m. m. 0'00, Viento reinante.—Dirección 130, Velocidad kms. 178

«Alrededor del Mundo» publica esta semana profusión de artículos en su mayoría ilustrados. Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela «El misterio del corazón Verde». 250 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial, MAÑANA.—S. Dionisio, SANTO DE HOY.—La Transfiguración del Señor ó fiesta del Salvador, y los Santos Justo y Pastor, herms mrs. MAÑANA.—S. Cayetano y S. Alberto de Sicilia, cf.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2 Jerez de la Frontera.

INFALIBLE Para la clasificación de vinos refractarios á todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenar para la elección de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad, á que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos añabados y ácidos. (Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

HIELO

Pidan todos Anis del Racimo Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacaze, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.